

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

**Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y
Normalización / DIRPEN**

**FICHA METODOLÓGICA ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA
TERRITORIAL -ICET**

Mayo /2026

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	
Indique si su operación estadística es: - Censo ____ - Encuesta por muestreo probabilístico ____ - Encuesta por muestreo no probabilístico <u>X</u> - A partir del aprovechamiento de registros administrativos ____ - Derivada ____	
Antecedentes	El DANE diseñó y desarrolló la Estrategia de Fortalecimiento Estadístico Territorial (EFET), para apoyar a entidades del orden territorial (Gobernaciones y Alcaldías) en el conocimiento de la actividad estadística y los procesos de producción de estadísticas territoriales, bajo estándares basados en referentes internacionales, la aplicación de los principios fundamentales de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales (DANE 2008) y la articulación de las entidades del orden nacional con los territorios. La estrategia hizo parte de las nueve¹ (9) que conformaban el Plan Estadístico Nacional de Colombia (PEN 2017-2022). En el año 2018, se desarrollaron ejercicios de diagnóstico de la actividad estadística en el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Se incorporó el concepto de capacidad estadística a través de la aplicación de un instrumento de caracterización de fortalezas y debilidades en los territorios, el cual permitió obtener el primer diseño de la medición conformado por seis dimensiones: i) procesos; ii) métodos; iii) marcos; iv) configuración institucional; v) tecnología, y vi) capital humano. En el año 2019, a partir del documento "Proposing a framework for Statistical

¹ 9 estrategias del PEN 2017 - 2022: 1. Definición de la oferta de operaciones estadísticas que se deben producir de manera continua, 2. Promover la difusión y el acceso a la información estadística, 3. Fomento al mejoramiento de la calidad de las estadísticas oficiales, 4. Identificación y promoción del aprovechamiento estadístico de registros administrativos, 5. Promoción de la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN, 6. Promoción de procesos de innovación, aprendizaje y gestión del conocimiento para la producción estadística, 7. Implementación de acuerdos sobre la producción de las estadísticas que requiere el país, 8. Integración de la información estadística y la información geoespacial, y 9. Fortalecimiento de la capacidad estadística territorial.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	Capacity Development 4.0"² elaborado por PARIS21 (2018), el DANE diseñó una metodología para medir la capacidad estadística territorial a través de un índice que involucró aspectos relacionados con los procesos y productos de información estadística, así como con la accesibilidad y el uso de ésta por parte de los actores del ecosistema de datos en el sistema subnacional (Subsistemas departamental y municipal). En el segundo semestre de ese mismo año, se definieron y realizaron actividades relacionadas con el diseño del instrumento de recolección, el desarrollo de la prueba piloto en trece entidades territoriales (8 Alcaldías municipales y 5 Gobernaciones), la indagación en páginas web sobre disponibilidad de indicadores de la batería base definida por el DANE, visitas de asesoría y validación de la información con los territorios, la consolidación y cálculo del indicador en la herramienta diseñada para tal fin, así como, la generación de recomendaciones para fortalecer la gestión de la información estadística en este nivel. A partir de lo anterior, se analizaron las siguientes dimensiones: i) entorno institucional, ii) infraestructura, iii) metodología estadística, iv) disponibilidad de información estadística y v) accesibilidad y uso de información. Los resultados de la prueba piloto permitieron ajustar y fortalecer la medición del ICET para el 2020 con período de referencia 2019, pasando de cinco a cuatro dimensiones³; depurando la batería base de indicadores según la relevancia para el territorio, optimizando el proceso de recolección y acopio de la información, a través del uso de la base de datos del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)⁴, indagación directa en las páginas web de las entidades objeto de la medición, así como, consulta a usuarios sobre el nivel de satisfacción de la información estadística producida por el territorio, a través del instrumento definido. En el año 2020 con período de referencia 2019, se calculó el Índice para 35
--	---

² https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/CD4.0-Framework_final.pdf

³ Mediante un análisis de componentes principales se determinó que era viable fusionar las dimensiones Disponibilidad de información estadística con la dimensión Accesibilidad y uso de información.

⁴ A finales del año 2019, se incluyó la Política de Gestión de la Información Estadística, liderada por el DANE en el Modelo Integrado de Gestión (MIPG), la cual define preguntas orientadas a conocer la capacidad estadística de las entidades; por lo que se consideró importante vincular sus resultados a la medición del ICET, pues aportan al cálculo de algunos indicadores, específicamente en lo relacionado con el entorno institucional, los recursos asignados para la producción estadística, los mecanismos de procesamiento, difusión y la implementación de lineamientos, normas y estándares.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	entidades territoriales: 31 ciudades capitales, 3 departamentos de categoría especial (Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina⁵. Como resultado de esta medición y de acuerdo con lo establecido en la tercera Estrategia del plan de acción del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2020-2022, se estableció para el cálculo del ICET en el año 2021, con período de referencia 2020, ampliar la cobertura a 1.101 municipios y 32 departamentos del país; clasificadas en cinco categorías⁶. En el año 2022 con período de referencia 2021, y, en el año 2023 con período de referencia 2022, se pasó a 4 categorías, uniendo “Ciudades intermedias” con “Ciudades principales” teniendo en cuenta las ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la GEIH marco 2018 - Metodología 2020, a excepción de San Andrés y las ciudades capitales que son municipios PDET: Santa Marta, Valledupar y Florencia. En la misma línea, se diseñaron dos instrumentos de recolección: cuestionario de disponibilidad de la batería base de indicadores para identificar la disponibilidad, accesibilidad y uso de cada uno de los indicadores definidos por el DANE, en los micrositios de las páginas web de las Alcaldías y Gobernaciones; y el cuestionario de satisfacción de usuarios de la información estadística territorial para conocer el nivel de satisfacción de las entidades usuarias⁷, frente a la información estadística que se encuentra disponible en la página web de las Alcaldías o Gobernaciones y su uso para el control político, social, fiscal y administrativo. De igual manera, en el marco de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), se revisaron y ajustaron los indicadores de la batería base, ampliando temas relacionados con medio ambiente, conflicto armado, desempeño institucional, entre otros, para un diagnóstico de la realidad territorial.
--	---

⁵ El departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se seleccionó a razón de que solo se contaba con información de la Gobernación como unidad de observación.

⁶ Categoría 1: Departamentos; Categoría 2: Ciudades principales (13 ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH (marco 2005 - Metodología 2020); Categoría 3: Ciudades Intermedias (11 ciudades intermedias de la (GEIH marco 2005 - Metodología 2020), exceptuando en esta categoría a Santa Marta, Florencia y Valledupar, las cuales se incluyen en la categoría PDET; y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual se tomó como departamento; Categoría 4: Municipios Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Categoría 5: Resto del país.

⁷ Entidades usuarias que realizan control social (Cámaras de comercio y Red ciudades cómo vamos); control político (Asambleas departamentales y Concejos municipales); control fiscal (Contralorías) y control administrativo (Personerías y Procuradurías regionales)

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

Objetivo general	Medir cuantitativamente la capacidad estadística en los territorios, con el fin de identificar los aspectos que requieren intervención, de tal manera que las entidades del orden nacional y territorial formulen y desarrollen acciones de fortalecimiento.
Objetivos específicos	• Identificar el estado de la capacidad estadística de las Alcaldías y Gobernaciones para la producción, acceso y uso de la información, en términos de su entorno institucional, infraestructura, metodología estadística y, accesibilidad y uso de la información estadística. • Identificar en las Alcaldías y Gobernaciones, el nivel de acceso y uso de la batería base de indicadores definida por el DANE para los ejercicios de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la política pública y ordenamiento del territorio (Plan de desarrollo y Plan de ordenamiento Territorial), así como la rendición de cuentas. • Identificar la percepción de los usuarios estratégicos definidos para la medición, frente a la accesibilidad de la información estadística disponible para el territorio, así como el uso de indicadores estratégicos para el desarrollo del control social, político, administrativo y fiscal. • Determinar el impacto de las estrategias y acciones de fortalecimiento de capacidades estadísticas implementadas por las entidades territoriales, el DANE y entidades del orden nacional, a través de comparaciones cuantitativas sobre la evolución de la capacidad estadística territorial.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

Alcance temático	Generar información sobre las cuatro dimensiones de capacidad estadística (Entorno institucional, Metodología estadística, Infraestructura, Accesibilidad y uso de información estadística) para los 1.101 municipios y 32 departamentos del país⁸, con período de referencia al año anterior de la medición. Esta medición no abarca a los territorios de comunidades indígenas, afro y asociaciones de territorios⁹.
Conceptos básicos	Accesibilidad: facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta. (DANE, Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000, 2020). Capacidad estadística: conjunto de conocimientos, habilidades y recursos de los que disponen los actores del ecosistema de datos en un entorno institucional para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral. (Concepto estandarizado DANE). Ecosistemas de datos: conjunto de actores, productores y subsistema departamental, municipal y de otras entidades territoriales y usuarios que presentan demandas y que deben asumir un rol activo en la producción de datos e interactuar en torno a los datos que se articulan para la producción, la accesibilidad y el uso de la información en un contexto institucional. (Concepto estandarizado DANE). Entidad territorial: son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas, los cuales conforman los diferentes niveles de organización territorial de la República. (Artículo 286, Constitución Política de Colombia, 1991). Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o la relación entre variables. (Concepto estandarizado DANE). Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

⁸ Al momento de la construcción de este documento, se excluyen de la medición los municipios de Barrancominas (incluido en el ámbito de aplicación) y Belén de Bajirá dado que no se reporta información de estas Alcaldías para la Política de Gestión de información Estadística, principal fuente de información del ICET.

⁹ Hace referencia a áreas metropolitanas, Asociaciones de municipios y departamentos y regiones administrativas de planeación.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	(Artículo 5, párrafo 2, Capítulo 1, Definiciones Ley 2335 del 2023). Metadatos: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos. (Artículo 5, párrafo 2, Capítulo 1, Definiciones Ley 2335 del 2023). Operación estadística: es la aplicación del conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial (Artículo 5, párrafo 2, Capítulo 1, Definiciones Ley 2335 del 2023). Oportunidad: se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones. (Concepto estandarizado DANE). Proceso estadístico: conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (Artículo 5, párrafo 2, Capítulo 1, Definiciones Ley 2335 del 2023). Puntualidad: tiempo entre la entrega real de los datos y la fecha establecida en el calendario de publicación. (Concepto estandarizado DANE). Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios. (Concepto estandarizado DANE). Registro administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual manera, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Artículo 5, párrafo 2, Capítulo 1, Definiciones Ley 2335 del 2023). Uso: grado en el que un sistema, producto o servicio puede ser usado por usuarios específicos para conseguir metas concretas con eficacia, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso particular.
Variables	El Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) contiene las siguientes variables principales a partir de las cuales se construyen los indicadores:

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	a) Variables de análisis • Principales variables según dimensiones • Normatividad existente para regular la actividad estadística. • Grupo interno de trabajo para centralizar la actividad estadística. • Mecanismos de articulación para la actividad estadística. • Procesos y procedimientos para la actividad estadística. • Actividades de transferencia de conocimiento en temas estadísticos. • Percepción sobre la suficiencia de recursos humanos, financieros y tecnológicos destinados a la actividad estadística. • Tipo de recursos tecnológicos utilizados para la gestión de la información estadística. • Implementación de lineamientos, normas y estándares estadísticos en indicadores, registros administrativos y operaciones estadísticas. • Accesibilidad de información estadística en página web (datos y metadatos). • Disponibilidad de Indicadores de la batería en páginas web. • Disponibilidad de Indicadores de la batería con series de tiempo. • Medios de visualización de los indicadores de la batería base. • Nivel de satisfacción sobre la accesibilidad, oportunidad, puntualidad y relevancia de la información estadística. • Uso de Indicadores de la batería base para el Plan de desarrollo territorial y Rendición de cuentas. • Uso de Indicadores de la batería base por las entidades usuarias. b) Indicadores, dimensiones y subdimensiones El ICET se calcula a partir de indicadores desagregados de las siguientes dimensiones y subdimensiones: Dimensión Entorno Institucional Indaga sobre los principales elementos que constituyen la estructura y funcionamiento de las Alcaldías y Gobernaciones, con relación a la generación, procesamiento, uso y difusión de información estadística. Contempla las siguientes subdimensiones:
--	---

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	• Marco institucional: analiza si las entidades territoriales cuentan con elementos institucionales y realizan actividades que contribuyen a la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística. Además, indaga si estas actividades están documentadas y se articulan con el direccionamiento estratégico de la entidad, analiza si existe una dependencia o grupo interno de trabajo, con funciones relacionadas a la actividad estadística e instancias de coordinación interinstitucional en estos temas, implementadas en el territorio. • Gestión del conocimiento¹⁰: indaga si las entidades territoriales fomentan el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje (transferencia de conocimiento) para la generación, procesamiento, difusión y uso de información estadística y si participan en redes de conocimiento con otras entidades para producir, acceder y usar información. Dimensión Infraestructura Indaga sobre la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros por parte de las Alcaldías y Gobernaciones para la generación, procesamiento, análisis, y difusión de información estadística. De igual forma, mide el uso de las herramientas de procesamiento de datos para la producción y gestión de información estadística. Contempla las siguientes subdimensiones: • Percepción de suficiencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros: mide si la Alcaldía o Gobernación cuenta con los recursos para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística, indagando la percepción de suficiencia, limitación o inexistencia de estos, que pueden afectar el desarrollo de las actividades estadísticas. • Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos: indaga sobre la usabilidad de herramientas de gestión de bases de datos y procesamiento
--	--

¹⁰ Gestión del conocimiento: mecanismo de fortalecimiento que permite administrar el conocimiento (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión (DAFP, s.f.)

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	para la generación de indicadores, registros administrativos y el desarrollo de operaciones estadísticas en las Alcaldías y Gobernaciones. Dimensión Metodología Estadística Analiza la implementación de los lineamientos, normas y estándares estadísticos para la producción y difusión de información estadística en las Alcaldías y Gobernaciones. Está conformada por las siguientes tres subdimensiones: • Formulación de indicadores: indaga si la Alcaldía o Gobernación diseña y documenta indicadores estratégicos y de gestión, con base en referentes metodológicos nacionales o internacionales. • Aprovechamiento de registros administrativos: indaga sobre la implementación en las Alcaldías o Gobernaciones de los lineamientos metodológicos para el diagnóstico, fortalecimiento, anonimización, aprovechamiento y diseño de registros administrativos para su potencial uso estadístico¹¹. • Operaciones estadísticas: indaga sobre la implementación de lineamientos metodológicos, normas y estándares estadísticos en las Alcaldías y Gobernaciones que desarrollan operaciones estadísticas. Dimensión Accesibilidad y Uso de la Información Estadística Indaga sobre la capacidad de las Alcaldías y Gobernaciones para facilitar a los usuarios el acceso a la batería base de indicadores definida por el DANE. También analiza la satisfacción de los usuarios de la entidad territorial sobre la información estadística que se dispone en sus páginas web y el uso de la batería de indicadores para llevar a cabo el diagnóstico, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y los ejercicios de rendición de cuentas, así como el control social, político, fiscal y administrativo. Esta dimensión se compone de las siguientes tres subdimensiones:
--	---

¹¹ Los registros administrativos son fuente de información de bajo costo y confiable para la creación de marcos estadísticos, producción de estadísticas o como fuente de contraste (DANE, 2018)

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	• Disponibilidad¹²: analiza cómo las Alcaldías y Gobernaciones disponen en su página web, la batería base de indicadores correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), indicadores definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como indicadores del sistema de planeación territorial SisPt, DANE y Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) que pueden ser producidos por la misma entidad o por otras entidades. Se busca que las entidades fomenten y faciliten el acceso a dicha información por parte de los usuarios a través de la página web. En el análisis se consideran: la disponibilidad de los resultados de cada uno de los indicadores de la batería base, según corresponda de acuerdo con las categorías definidas¹³; los medios de visualización en los cuales están difundidos, y la disponibilidad de una serie de tiempo de al menos los últimos 4 años anteriores al período de referencia. • Accesibilidad¹⁴: analiza la capacidad de las Alcaldías y Gobernaciones para facilitar a los actores del ecosistema de datos, el acceso a la información estadística de la entidad territorial. En este sentido, indaga sobre los mecanismos tecnológicos utilizados para la difusión de indicadores estratégicos y de gestión, los resultados de operaciones estadísticas, así como la publicación de las bases de datos de registros administrativos propios e información para los procesos de rendición de cuentas. De igual manera, indaga sobre el nivel de satisfacción de los actores del ecosistema de datos, frente a la oportunidad, accesibilidad y relevancia de la información estadística.
--	---

¹² Disponibilidad de información estadística, se refiere a la facilidad con que los usuarios pueden acceder al conjunto de resultados de la producción estadística y a la documentación que los soporta. Contempla: la capacidad o el nivel de acceso y la forma en que se provee; los medios de difusión, y la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta (Sistema de consulta conceptos estandarizados, DANE).

¹³ Categoría 1: Departamentos (84 indicadores); Categoría 2: Ciudades (85 indicadores); Categoría 3: Municipios PDET (71 indicadores) y Categoría 4: Resto del país (66 indicadores).

¹⁴ La accesibilidad se entiende como la facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta. (Sistema de Conceptos Estandarizados del DANE).

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	• Uso: indaga sobre el uso de los indicadores que componen la batería base para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Territoriales y los ejercicios de rendición de cuentas en las Alcaldías y Gobernaciones, así como su utilización por parte de otros actores del ecosistema de datos: corporaciones públicas, organismos de control fiscal, político y administrativo, y organizaciones de la sociedad civil.
Indicadores	Los indicadores corresponden al procesamiento de las variables, las cuales se derivan de las respuestas registradas por las Alcaldías y Gobernaciones en el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión (FURAG) sobre las preguntas seleccionadas, y al resultado del subíndice del Índice de Estado abierto generado por el DAFP, como fuentes secundarias para el cálculo del ICET. Así mismo, a los cuestionarios: i) disponibilidad de la batería base de indicadores y ii) satisfacción de usuarios de información estadística territorial, los cuales describen las características de cada subdimensión. Los indicadores en el Índice toman valores de 0 a 100 para facilitar la agregación. Para el cálculo del Índice se cuenta con un total de 46 indicadores, distribuidos a nivel dimensión y subdimensión (Ver Anexo B de la metodología para la medición del ICET). El método de agregación seleccionado para este Índice corresponde al promedio ponderado donde las dimensiones, subdimensiones e indicadores tienen cada uno el mismo peso (Cameron et. al, 2019). El resultado global del Índice se calcula como el promedio ponderado de los resultados de las dimensiones que lo componen. Donde: $ICET_x = \sum_{i=1}^n \omega Dim_i$ Es el Índice de Capacidad Estadística del territorio x. Siendo x los territorios ya sean municipios o departamentos. Dim_i: el índice de la dimensión i, siendo i= 1...4 la cantidad de dimensiones que componen el Índice. ω= peso de la dimensión. En el índice, todas las dimensiones tienen el mismo peso. Para obtener el resultado de cada dimensión, se calcula el promedio ponderado de las subdimensiones que componen la dimensión.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	Donde: $Dim_i = \sum_{j=1}^n \theta Sub_j$ Sub_j: el índice de la subdimensión j, siendo j= 1...n la cantidad de subdimensiones que componen la dimensión. Φ = peso de la subdimensión. En la dimensión, todas las subdimensiones tienen el mismo peso. Para obtener el resultado de cada subdimensión, se calcula el promedio ponderado de los indicadores que componen las subdimensiones. Donde: $Sub_j = \sum_{k=1}^n \varphi Ind_k$ Ind_k= resultado del indicador k, siendo k = 1.....n el número de indicadores que componen la subdimensión. φ = peso del indicador dentro de la subdimensión. En las subdimensiones, todos los indicadores tienen el mismo peso. c) Indicadores de calidad El cálculo del ICET cuenta con los siguientes indicadores de calidad: • Porcentaje de cobertura $\frac{N^{\circ} \text{ de cuestionarios completos}}{N^{\circ} \text{ total de cuestionarios previstos en la recolección}} \times 100$ • Tasa de no imputación¹⁵ $\frac{N^{\circ} \text{ de unidades en la base de datos que entran al cálculo fuente secundaria} - N^{\circ} \text{ unidades imputadas}}{N^{\circ} \text{ de unidades en la base de datos fuente secundaria que entran al cálculo}} \times 100$ • Tasa de imputación $100 - Tasa \text{ de no imputación}$
--	---

¹⁵ Una unidad de la base de datos hace referencia a la información contenida en una celda.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	• Cobertura de medición $\frac{N^{\circ} \text{ de entidades territoriales con ICET calculado}}{N^{\circ} \text{ total de entidades territoriales programadas}} \times 100$ • Cobertura del acopio¹⁶ $\frac{\text{Unidades estadísticas de observación acopiadas}}{\text{Unidades estadísticas de observación esperadas}} \times 100$ • Tasa de no respuesta de recolección $\frac{\text{Unidades estadísticas de observación que no respondieron los cuestionarios}}{\text{Unidades estadísticas de observación esperadas}} \times 100$
Estándares estadísticos empleados	En el ICET, para la identificación de los departamentos y municipios, se utiliza el Código de la División Político-Administrativa de Colombia – DIVIPOLA, nomenclatura estandarizada y diseñada por el DANE para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), áreas no municipalizadas y centros poblados, mediante la asignación de un código alfanumérico (texto) único a cada una de estas unidades territoriales. (Concepto estandarizado DANE).
Universo de estudio	Corresponde a las entidades territoriales (según los definidos en el Artículo 286 de la Constitución Política de Colombia), que conforman el territorio nacional del nivel departamental y municipal, excepto los territorios indígenas.
Población objetivo	Corresponde a las entidades territoriales que conforman el territorio nacional, del nivel departamental y municipal, excepto los territorios indígenas.
Unidades estadísticas	a) Unidad de observación: las unidades de observación de la fuente primaria son: Alcaldías, Gobernaciones y entidades usuarias que realizan control social (Cámaras de comercio y Red ciudades cómo vamos), control político (Asambleas departamentales y Concejos municipales), control fiscal (Contralorías), y, control administrativo (Personerías y Procuradurías

¹⁶ Hace referencia al acopio de la base de datos del FURAG (fuente secundaria). La unidad estadística corresponde a la Alcaldía o Gobernación. Se valida con los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI), la entidad que no registra resultados de la Política de Gestión de la Información no se tiene en cuenta para la medición.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

	regionales), mediante los Cuestionarios de Disponibilidad de la batería base de indicadores y el de Satisfacción de usuarios de información estadística territorial. Las unidades de observación de la fuente secundaria son: Alcaldías y Gobernaciones, a través de las bases de datos del FURAG y los resultados del Índice de estado abierto de la política de gobierno digital calculado por el DAFP. b) Unidad de análisis: resultado del índice y sus dimensiones: i) entorno institucional, ii) infraestructura, iii) metodología estadística, y iv) accesibilidad y uso de la información estadística; subdimensiones e indicadores del índice desagregado por las cuatro categorías definidas: Categoría 1: departamentos; Categoría 2: ciudades (20 ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la GEIH marco 2018, excluyendo San Andrés y las ciudades capitales que son municipios PDET: Santa Marta, Valledupar y Florencia); Categoría 3: municipios PDET y Categoría 4: municipios resto del país. c) Unidad de muestreo: no aplica
Marco estadístico (censal o muestral)	Marco de lista de entidades territoriales elaborado y actualizado a partir del directorio del Sector Público de la Dirección de Geoestadística (DIG) del DANE, el cual se genera a partir de las siguientes fuentes: • Directorio estadístico de unidades económicas (sector público), consolidado por la Dirección de Recolección y Acopio (DRA). • Directorio de entidades públicas que reportan información al DAFP mediante el Sistema de información y gestión del empleo público, así como para el reporte al FURAG. Directorio generado de la iteración de la medición anterior. Este directorio es resultado de la base de datos generado por los cuestionarios de recolección y el cruce con el directorio del sector público y el del DAFP.
Fuentes de datos	Fuentes secundarias: • Base de datos obtenida de la aplicación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) de las Alcaldías y Gobernaciones del año inmediatamente anterior a la medición. • Resultado del Índice de Estado abierto de la Política Gobierno Digital que

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET		

	hace parte del Índice de Desempeño Institucional generado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Fuentes primarias: - Alcaldías y Gobernaciones, las cuales diligencian el Cuestionario de Disponibilidad de la batería base de indicadores. - Entidades usuarias que realizan control social (Cámaras de comercio y Red ciudades cómo vamos), control político (Asambleas departamentales y Concejos municipales), control fiscal (Contralorías), y control administrativo (Personerías y Procuradurías regionales), los cuales diligencian el Cuestionario de Satisfacción de usuarios de información estadística territorial. A partir del aprovechamiento de registros administrativos de la fuente secundaria FURAG, estadística derivada y encuesta por muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia a las entidades usuarias, se logra consolidar el Cuestionario de Satisfacción de usuarios de información estadística territorial.
--	---

Tamaño de muestra (si aplica)	No aplica.
--------------------------------------	------------

Diseño muestral (si aplica)	Muestreo no probabilístico (por conveniencia) para las entidades usuarias en cada categoría definida en el ICET, así:				
	Categorías entidades territoriales	Número de entidades territoriales	Usuarios principales	Número de usuarios	Total usuarios
	Categoría 1: Departamentos	32	1. Asambleas departamentales	3	96
			2. Procuradurías departamentales		
			3. Contralorías departamentales		
	Categoría 2: ciudades definidas por el DANE en el marco muestral 2018	20	1. Concejos municipales	4	80
			2. Personerías municipales		
			3. Contralorías municipales		
			4. Cámara de comercio o Red ciudades como vamos		
	Categoría 3: Municipios PDET	170	1. Concejos municipales 2. Personerías municipales	2	340
Categoría 4: Resto del país	911	1. Concejos municipales 2. Personerías municipales	2	1.822	
Subtotal	1.133			2.338	
Total entidades a recolectar		3.471			

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

Precisión de los resultados (si aplica)	No aplica
Mantenimiento y rotación de la muestra (si aplica)	No aplica.
Cobertura geográfica	La cobertura geográfica de la operación estadística es departamental y municipal.
Período de referencia	El cálculo del índice se realiza de manera anual, tomando como período de referencia el año anterior al de la medición.
Período de recolección / acopio y frecuencia	El período de acopio se realiza a partir de la publicación de los resultados y las bases de datos generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), durante el primer semestre de cada vigencia. Por su parte, el período de recolección de los datos está definido para un período de tres meses, generalmente a partir del mes de agosto (el tiempo estipulado puede variar según la cobertura de diligenciamiento). Este proceso se realiza utilizando el cuestionario de disponibilidad de la batería base de indicadores, dirigido a las Alcaldías y Gobernaciones, así como el cuestionario de satisfacción de usuarios de información estadística territorial, para recolectar información con los usuarios del ecosistema de datos definidos. Con una frecuencia anual para la difusión de los resultados.
Método de recolección o acopio	- Recolección La recolección de la información se desarrolla a través del auto diligenciamiento que realizan las Alcaldías, Gobernaciones y entidades usuarias definidas, de los cuestionarios de Disponibilidad de la batería base de indicadores y Satisfacción de usuarios de información estadística territorial. Además, para garantizar el cumplimiento de la cobertura del operativo de recolección se cuenta con los cuestionarios y manuales de diligenciamiento en físico, para remitir a aquellos territorios que presenten inconvenientes para diligenciarlos en la plataforma definida. Estrategias para la recolección de información: ✓ Socialización y promoción del operativo de recolección a las fuentes.

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET		

	✓ Auto diligenciamiento de la información por parte de las fuentes, a través de los cuestionarios en línea, disponibles en plataforma para la captura de datos. ✓ Generación en forma automática del enlace de acceso al cuestionario y remisión vía correo electrónico a las fuentes. ✓ Acompañamiento telefónico a las fuentes por parte del equipo encargado del operativo de recolección del DANE o visita presencial como parte del seguimiento. ✓ Solicitud de apoyo a entidades que agrupan a las fuentes (asociaciones, entidades del orden nacional, federaciones, entre otros) para incrementar la cobertura. ✓ Envío de correos recordatorios a las entidades pendientes por diligenciar los cuestionarios, de acuerdo con los reportes de seguimiento y control semanal de avances de cobertura. ✓ Envío de correos recordatorios a las oficinas de control interno de las fuentes, para diligenciar o completar la información y cumplir con las fechas de recolección. • Acopio El acopio de la información se desarrolla a través de la base de datos enviada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), correspondiente a los datos reportados por las Alcaldías y Gobernaciones a través del FURAG. Para esto, se contacta al DAFP solicitando el pivote (archivo plano de respuestas) de las entidades del orden territorial del año anterior. Además, se acopia de la página web del DAFP, los resultados del índice de Estado abierto, obtenidos por las Alcaldías y Gobernaciones del año anterior a la medición. A continuación, se presenta la relación entre las políticas del FURAG y las dimensiones del ICET.
--	---

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET		

	Relación de Políticas de MIPG y preguntas asociadas a la medición del ICET		
	Dimensión ICET	Política MIPG (FURAG)	No.de preguntas FURAG utilizadas
	Entorno institucional	Gestión estadística	3
		Gobierno digital	7
		Control interno	1
		Gestión Estratégica del Talento Humano	1
		Gestión conocimiento	3
	Infraestructura	Gestión estadística	3
	Metodología estadística	Seguimiento y evaluación	6
		Gestión estadística	8
	Accesibilidad y uso	Gestión estadística	3
		Participación ciudadana	1
	Total preguntas		36
	Fuente: DANE, DIRPEN		
	Nota: Para el procesamiento, se utiliza la totalidad de preguntas de la Política de Gestión de la Información Estadística y algunas preguntas de otras políticas que hacen parte del MIPG.		
	Es importante precisar que los datos ajustados en la base del FURAG, producto de la fase de validación del ICET, no afecta la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) realizado por el DAFP. Así mismo, las variables se encuentran codificadas y estandarizadas según cada política.		
Desagregación geográfica y temática	Los resultados del índice se presentan para los departamentos y municipios del país, de acuerdo con las siguientes categorías: • Categoría 1: departamentos (32). • Categoría 2: ciudades (20 ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) marco 2018 excluyendo San Andrés, y las ciudades capitales que son municipios Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Santa Marta, Valledupar y Florencia). • Categoría 3: municipios PDET (170). • Categoría 4: municipios resto del país (911)		
Período y frecuencia disponible	ICET 2019 para 31 ciudades capitales; tres departamentos de categoría especial y el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. ICET 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para 32 departamentos y 1.101 municipios. Para la medición 2024 se incorporó un nuevo municipio para un total de 1.102.		

 DANE	FICHA METODOLÓGICA		CÓDIGO: DSO-ICET-FME-001 VERSIÓN: 3
PROCESO: PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET	

de los resultados	Microdatos anonimizados. No aplica Frecuencia anual
Medios de difusión y acceso	Para consulta de los grupos de interés, se difunden los resultados generados en la medición del Índice a través de: • Boletín Técnico, donde se presentan los resultados a nivel global, por dimensión y subdimensión en cada categoría²⁵, así como los resultados comparativos de las series de tiempo disponibles. • Archivo Power Point, en donde se presentan los principales resultados, análisis y conclusiones. • Cuadros de salida en Excel. • Herramienta Power BI para facilitar la visualización y consulta de los resultados por entidad territorial, por dimensión, subdimensión e indicadores de manera interactiva. • Geovisor del DANE. La presentación de los resultados estadísticos se realiza a través de un comunicado de prensa o un webinar, en donde se muestran los principales resultados y aspectos metodológicos de la operación estadística, los cuales se disponen en la página web del DANE. Los productos de comunicación y difusión se validan con la Dirección Técnica de DIRPEN, la Dirección de DICE y las demás áreas que se considere pertinente.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
3	29/05/2026	Ajuste en formato guía, incorporación de numerales y cambio de vigencia. Actualización general de la versión

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Adriana Jaidy Murillo Piza Cargo: Profesional especializado	Nombre: María Jimena Vargas Mayo Cargo: Coordinadora GIT Fortalecimiento Estadístico Territorial	Nombre: Carlos Alberto Hernández Lozano Director Técnico

Si este documento es impreso se considera copia no controlada